

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre.. 28 rs.

SÁBADO 27 DE MAYO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 24 copiamos las noticias siguientes:

Los diputados y senadores valencianos celebraron anteayer una conferencia con el señor ministro de la Gobernación para tratar de la manera de mejorar en lo posible la estadística criminal de la criminalidad en aquella provincia. El Sr. Sagasta prometió aumentar los puestos de guardia civil y adoptar todas las medidas conducentes al objeto indicado.

Algunos diputados de la mayoría mostraban irritados ayer tarde con las oposiciones por el giro que dan a la discusión, y les acusaban de tratar por el descrédito del Parlamento. Los diputados parlamentarios de oposición rechazan la acusación y acusan á la mayoría de haber dado lugar á su intransigencia á la conducta de las oposiciones, que pretenden probar que no es fácil cohibir los derechos de minorías. En el salón de conferencias ha habido, sobre estos y otros puntos, debates animados.

Nos dicen de Valencia: La animación que en la semana anterior tenían las transacciones de cambio en los pueblos de la ribera del Júcar, no puede sostenerse mucho tiempo, pero en sus dos últimos días y el de ayer aun fueron de mucha importancia, según demuestran los arcos de aquel artículo, llegados á Valencia en los trenes de la línea de Játiva. El sábado, el tren de la mañana llevó á la ciudad unas 240 arrobas y el de la tarde, siendo mas de la mitad procedentes de Alceira. El domingo recibieron en los dos trenes unas 700 arrobas de capullo, de las que han conducido sobre 1400 arrobas.

Si agrupamos las cifras de capullo en los siete días de la última semana han transportado los trenes de la línea de Játiva á Valencia, desde los pueblos á nuestra ciudad, suman unas 2000 arrobas, que al precio medio de cuatro por arroba, puesto que habrá un valor de más de 3 millones de pesetas en una semana.

Dice un colega de Jaen: Por persona recién llegada de Barcelona se nos ha dicho que cuantos esfuerzos se han hecho para la completa eliminación del insecto (langosta), si no han sido del todo infructuosos, al menos han llegado á dar el resultado de ser apatética. El mal se ha remediado en parte, pero no del todo, ni mucho menos; el insecto empieza hoy á levantar el vuelo, siendo su primera dirección hacia los montes.

—Leemos en la *Independencia* de Barcelona:

«Segun se nos dice, en San Boy ha habido un gran trastorno sobre la una de esta madrugada. Parece ser que una partida de 12 ladrones armados de escopetas, aprovechando la ausencia de los dueños que se encontraban en el baile, entraron en una casa de la calle Mayor con el objeto de robarla. Apercibióse alguien de lo que acontecía y se dió la voz de alarma, acudiendo los vigilantes nocturnos, los individuos de guardia civil de la población y autoridades locales, trabándose una lucha encarnizada de la que resultaron algunos ladrones muertos y otros heridos. Los disparos que se hicieron por ambas partes, alarmaron á la población y principalmente á la mucha gente que habia en los bailes, hasta que sabido el objeto y habiéndose anunciado que habian caído en poder de las autoridades los ladrones, volvió la concurrencia á tranquilizarse.»

—El presidente del Consejo de ministros, señor duque de la Torre, ha recibido hoy la desagradable noticia de hallarse gravemente enferma y sacramentada su señora madre, que reside en Arjona.

—Los diputados andaluces, que tenían pensado reunirse uno de estos días para ocuparse de los presupuestos presentados á las Cortes por el Sr. Moret, han decidido dilatar dicha reunión, que no se verificará por ahora.

—La guardia civil del puesto de Peñarubia, provincia de Málaga, que custodiaba el 18 de este mes la estación de Gobantes, observó al aproximarse al río titulado de Antequera, que las aguas arrastraban á un hombre y una caballería. Acto seguido se arrojó al agua uno de los indicados guardias, logrando salvar de una muerte segura á Manuel Torres Gonzalez y sacar la caballería que también arrastraba el agua.

—La fragata *Arapiles*, que habia ido á Argel, ha recibido orden de regresar á España, por no ser necesario su auxilio, toda vez que Francia ha enviado ya 20000 hombres, y otras naciones han retirado ya también sus buques.

—El Sr. Sañudo, con otros diputados republicanos, han presentado una proposición pidiendo que desde 1.º de julio próximo se declare libre el cultivo, elaboración y venta del tabaco, y que antes de 1.º de enero se vendan todos los efectos y enseres que el Estado emplea en su elaboración. En la misma proposición se fijan los derechos que ha de pagar el tabaco á su importación.

—El Sr. Cánovas del Castillo ha presentado una enmienda al dictamen de la comisión de reforma de reglamento, pidiendo que para toda proposición de reforma del art. 33 constitucional, y

solo para estas, sea precisa la autorización de cuatro secciones, como propone la comisión.

—El consejo de guerra celebrado en Valencia para juzgar al alférez de caballería D. Manuel de la Cruz Ureña por haberse negado á jurar al rey, ha condenado al mismo á la separación del servicio.

—El ministerio de la Guerra ha dispuesto que se espida el retiro forzoso á varios jefes y oficiales y á todos los que cumplan la edad reglamentaria.

—Parece que el señor obispo de Orense ha dejado dispuesto en su testamento, que la mitad de lo que tuviese al morir se reparta entre los labradores escasos de recursos y entre los pobres de la diócesis, y que se le diera sepultura en el monasterio de Celanova, habiendo cumplido ya este precepto los padres escolapios de aquel monasterio, con la mayor solemnidad.

—El diputado republicano Sr. Rispa ha presentado hoy al Congreso una proposición que dice: «Vistos los artículos 106 y 107 de la Constitución, que testualmente dicen así:

Art. 106. Las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del rey, las fuerzas militares de mar y tierra. Las leyes que determinen estas fuerzas se votarán antes que la de presupuestos.

Art. 107. No puede existir en territorio español fuerza armada permanente que no esté autorizada por una ley.

Visto el armamento de voluntarios móviles en Cataluña, que sola y exclusivamente dependen de la autoridad militar, llevado á cabo por el ministro de la Guerra.

Considerando que al realizarlo ha usurpado facultades que sólo á las Cortes competen, y faltado de este modo abierta y terminantemente á lo preceptuado en los citados artículos.

Considerando que tales armamentos traen perturbación á aquel industrial y laborioso pueblo y el desasosiego é inquietud al ánimo de las personas pacíficas y honradas.

Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha visto con desagrado la conducta del ministro de la Guerra, y que desaprueba el armamento de los indicados voluntarios móviles.»

Signen las firmas de los Sres. Rispa, Pruneda, Figueras, Lostau, Garrido, Escuder y Pascual.

—Si la proposición del Sr. Castelar no llega á discutirse, parece que la seguirán otras mas ó menos desembozadas en sentido análogo, que producirán conflictos iguales al que está esperimentando la cámara.

—Los periódicos políticos de Madrid se ocupan con preferencia en la cuestión del día, que es la proposición del

señor Becerra. Todos hablan de ella, considerándola desde sus respectivos puntos de vista, pero todos convienen en que las intransigencias de un momento suelen ocasionar otras intransigencias mayores, que redundan en daño de la libertad y del sistema parlamentario.

### ESTRANJERAS.

El príncipe de Bismark negociará en Francfort con los ministros franceses el cumplimiento de varios artículos del tratado de paz ajustado y las relaciones entre Francia y Alemania hasta que termine la ejecución de dicho tratado.

Dice la *France* que en las oficinas de policía de Versalles se ha recibido un album conteniendo todos los retratos fotografiados de los miembros de la *Comune* y de los individuos que más conexiones tenían con ella. Los retratos llevan ademas las señas particulares de las personas á quienes representan y alguno que otro dato muy expedito. Un ejemplar de este album parece que se ha repartido á todos los comisarios de policía empleados en las cercanías de Paris y á los oficiales de la gran prebostera que hay en los estados mayores del ejército.

Los desastres de Paris han producido horrible impresion en el sentimiento público. Actos de esta naturaleza en la culta capital de Francia y en el último tercio del siglo XIX, revelan mas que depravacion en aquel pueblo, algo que inspira aversion y repugnancia mezclada de lástima. Ese pueblo no es un pueblo de criminales, sino de idiotas ó salvajes.

En el palacio del Louvre que, según los últimos despachos de Paris, es uno de los incendiados por los insurrectos, estaban los principales museos de pintura, escultura y antigüedades que habia en Francia. Si estas preciosidades son destruidas por las llamas, las artes sufrirán una pérdida irreparable.

Se ha recibido un estenso telegrama oficial de Versalles dando detalles de la sesión de ayer, en que el Sr. Thiers ha dado esplicaciones de los horrores cometidos en Paris.

### Variedades.

#### VIRUELA Y VACUNA.

(Conclusion.)

Respecto á la conveniencia y oportunidad de la vacunación, es nuestro deber asegurar que no solo se puede, sino que se debe vacunar á todo niño ó adulto que antes no lo haya sido: pues en circunstancias como la pre-

sente es una vulgaridad peligrosa suponer que la vacuna llame la viruela, como dice el vulgo: ó en otros términos, que el niño recién vacunado se halla expuesto al peligro de que se intenta salvarlo. Esto es tan absurdo como decir que una fragata acorazada está mas espuesta á ser echada á pique á cañonazos que otra de madera.

La vacunación, es cierto, no está exenta de peligros: pero estos son de índole bien diversa de lo que en general se cree. Ciertos males hereditarios son trasmisibles en el momento de verificarla, y para evitarlos es preciso estar seguros del buen estado de salud de los padres del niño de quien se toma la vacuna cuando se hace de brazo á brazo, y del origen legítimo y puro de la linfa cuando se tome de tubos, cristales ó lancetas de marfil.

Por lo demás, la vacuna buena, tomada del brazo de un niño sano ó del mismo animal (la vaca) que la produce, no da nunca mas que vacuna, jamás viruela, como el grano de trigo arrojado á la tierra no da nunca espigas de cebada ni de avena, sino de trigo siempre.

El ridículo temor de remover al niño los humores, retrae á no pocos padres del cumplimiento de este deber en que están hácia ellos, y cuya falta suelen pagar muy cara sin que basten á redimirlos las tardías lágrimas de un estéril arrepentimiento. Solo cuando los niños se hallan en medio de una dentición difícil, ó cuando padecen enfermedades generales, ya en los huesos, etc., solo es prudente vacunar para mejorar sus condiciones.

Y si necesario es, si obligatorio es, es menos la revacunación que la vacunación avanzada.

Nadie ignora que los efectos de la primera vacunación no se sostienen durante toda la vida, sino hasta una edad regular que puede calcularse á los 20 años, aunque algunos autores afirman que debe renovarse cada 10 años. Por regla general, basta repetir la inoculación por segunda vez, pudiendo casi asegurarse que el individuo adulto, vacunado en su niñez, á quien se revacuna de los 20 á los 40 ó mas años y en quien se presentan con todos sus buenos caracteres las pústulas de la vacuna, quede en lo posible garantido contra el mal de que pretende librarse.

Y esto no solo puede y debe hacerse en tiempos normales, sino aun cuando reine en las poblaciones epidémicamente la viruela. Mientras morian en Paris 3.500 personas por semana, de viruelas, acudían á revacunarse centenares y millares de individuos, hombres y mujeres por consejo y á excitación de las Sociedades científicas que en cumplimiento de su mi-

— 507 —

animándose con el sonido de su voz. Vos, señora, y vos, señor, vais á la puerta de este edificio; os deja entrar ó mejor dicho se os abre. Vos, señor, decís que venís á visitar la casa, y vos, señora, os dirigís á esta petición que nosotros hacemos. Se os introduce, se os abre por la casa; no entraba en otras costumbres introducir así á personas extrañas, pero por ciertas razones excepcionales... para ser extremado. ¿Qué razones? preguntó con prontitud y dirigiéndole una mirada. El tío José sintió enfriarse y temblar entre las suyas la mano de su prima. —Silencio!... ¡Silencio!... dijo, dirigiéndome á mí el cuidado de hablar. En aquel mismo instante mistress Pentreath tiró furtivamente á M. Munder del faldon de su levita recordándole la prudencia. —La carta de mistress Frankland, que me llegó al oído, nos recomienda muy

— 508 —

especialmente no dar á entender que obramos por orden de nadie.

—¿Os figurais quizá, mistress Pentreath, que me olvido de lo que debo acordarme? replicó mister Munder que habia olvidado, sin embargo, aquella parte de sus instrucciones. ¿Y pensais que acaso iba á comprometerme? (precisamente estaba á punto de hacerlo.) Permittedme conducir yo sólo este negocio. ¿Qué razones deciais, señora? añadió levantando la voz y dirigiéndose á Sara. No os causen pena estas razones, aún no hemos llegado á ellas... Ahora estamos en los hechos, en las circunstancias, en los sucesos. Procurad acordaros de esto, y escuchad lo que os digo sin interrumpirme. Observaba, ó por mejor decir, hacia notar que se os habia admitido á visitar la casa. Fuisteis conducidos y aún guiados, porque es preciso decirlo todo, hasta la grande y espaciosa escalera del Oeste. Fuisteis introducidos con toda política, y añadiré con

— 511 —

explicar hechos insignificantes empleado gran número de palabras. El resumen de esta declaración fué el siguiente:

Betrey relató en primer lugar que al levantar la tapadera de una cacerola que estaba sobre el fogon de la cocina, habia oido cerca de la habitación del ama de llaves un ruido de pasos precipitados; (la testigo se sirvió aquí de esta expresion un poco rebuscada: «una persona que trotaba.») En segundo lugar, Betrey, abandonando su cocina para saber de donde provenia aquel ruido, habia oido que cada vez se alejaba con más rapidez por el corredor que conducía al Norte de la casa, y llena de curiosidad lo habia seguido, pero de lejos. En tercer lugar, al llegar á un brusco recodo del corredor, Betrey se habia detenido cortada, desesperando de poder dar con la persona que corria ante ella, y obedeciendo así á un sentimiento de temor, causado por la idea de aventurarse sola,

— 504 —

nos haya dicho sus pocas palabras, ó que no las haya acabado aún, nos levantaremos tranquilamente y saldremos de aquí por el camino más corto.

—Hasta este momento, dijo entonces M. Munder, me he abstenido de hablar una palabra. Pero ha llegado el instante (perdonadme, mistress Pentreath) en que estando investido, como lo estoy, de un empleo de confianza en esta casa, responsable de lo que en ella pase, y teniendo que dar cuenta á quien tiene derecho; comprendiendo además, como lo comprendo, que las cosas no pueden ni deben quedar en el punto en que están, es mi deber decirlos que vuestra conducta me parece muy extraordinaria.

Esta conclusion, tan penosamente concebida, iba dirigida directamente á Sara, y M. Munder, despues de habérsela hecho oír, se arrojó hácia atrás lleno de palabras, vacío de ideas, preparándose cómodamente á

sion propagaban la necesidad de hacerlo asi para evitar males mayores.

Todavia aunque en menos proporciones hace la viruela sus estragos en la desventurada capital de Francia, y ni el fuego de los prusianos hizo olvidar este deber a sus habitantes, pues, segun vamos en los periódicos científicos, mientras que llovian bombas y granadas sobre el Mont-Valerien, el célebre Dr. Depaul vacunaba y revacunaba a sus defensores, habiendo hecho esta operacion en 15 dias a mas de 15.000 guardias móviles.

Bastan y sobran estos hechos para darnos la razon; y por si no fuesen suficientes, recordaremos que en Madrid, hace dos años, se padeció una epidemia de viruelas, y todas las clases de la sociedad se apresuraron a someterse a la revacunacion, sin temor a exageradas ni absurdas preocupaciones sostenidas por la ignorancia y la credulidad y hasta por la tradicion, rémora enorme que consume a España por querer siempre progresar hacia atrás.

Hemos llenado nuestro objeto fijando un momento la atencion pública sobre un asunto de no escasa trascendencia. Deseamos que nuestras palabras sean escuchadas y sirvan para calmar algo los ánimos y desterrar alguna que otra peligrosa preocupacion, contribuyendo a propagar la conveniencia de la vacunacion y revacunacion en tiempos normales y anormales.

DR. CAMBAS.

Gacetilla.

Bien venidos.—Continuamente llegan a esta capital multitud de personas a pasar los dias de la feria. Entre ellas se citan muchas notabilidades. Nos alegraremos que les vaya bien entre nosotros.

Buena nueva.—Ayer se ha abierto el pago a las Clases pasivas de la mensualidad de Noviembre, y a buen paso se abrirá el de la de Diciembre a medida que permitan los fondos, sin la vez el pago de otras preferentes, en arto por la superioridad.

Hoy se celebra la asamblea de nuestro insigne mercado.—Esto es: que por la peana se suelen besar los santos.

A los toros.—Ya se encuentran desde ayer en el corral de los Nogales los seis magníficos y bien criados bichos que el Marqués del Santillo, antes Lesaca, ha enviado con su caballería para que sean iniciados en la segunda tarde de feria. Los aficionados que vayan a verlos y el público mas tarde, podrán juzgar de las excelentes condiciones con que vienen. He aquí la resena de ellos: Rozuelo, 6 años, castaño claro, mosqueado, veneto, carnero oscuro, bragado, Cerevecho, negro, Gurnon, negro amulejado, bragado, Espejuelo, castaño amulejado, Barateo, negro lombardo.

Asesgararios.—Segun tenemos entendido, la Empresa del teatro principal ha determinado que para mayor comodidad del público se espandan billetes de localidades para las funciones de la próxima feria con la anticipacion de un dia, y con el aumento de dos rs. sobre los precios de las mismas.

Nueva tienda.—Hemos visto la

elegantísima que han levantado al lado de la de la Diputacion provincial D. Amadeo Rodriguez y varios jóvenes residentes en esta capital, de los cuales sabemos han tenido la galanteria de cederla para el cuarto dia de feria para la distribucion de los premios en el Concurso de labradores.

A examen.—El miércoles fueron presentados a la Diputacion provincial los presupuestos y se pasaron a una comision.

Jurado.—En su sesion del jueves nombró la Diputacion provincial el jurado que ha de adjudicar los premios en la exposicion de ganados que hoy a las siete de la mañana tendrá lugar en la plaza de toros.

Mal paso.—El carro del Cosario de Villa del Rio volcó ayer en una alcantarilla a la salida de la puerta de Andújar, quedando muerta una mula. El conductor tuvo la suerte de ir a pié.

Trenes.—La compañía del ferrocarril de Malaga ha anunciado ya trenes de recreo para la feria de esta capital. Los precios de ida y vuelta serán desde Malaga, 47 reales en 2.ª y 30 en 3.ª De Puente Genil 37,50 y 22,75 De Aguilar, 27,75 y 17. De Montilla, 24,50 y 14,75. De Fernan Nuñez, 16 y 10 y de Torres Cabrera, 13 y 7,50. De Antequera y Archidona, 34 y 22 y 39 y 23. Los trenes llegarán a esta capital a las 15 y 22 de la mañana y saldrán a las 16 y 30 de la noche.

No lo dignos.—Hemos anunciado los peligros a que nos esponen las frutas mal sazonadas, y ya ayer vimos arrojar al rio como media arroba de albarillos completamente podridos. Al perito D. Luis Hitti debemos este obsequio, que esperamos no sea el último.

Alcaldia.—Se asegura que nuestro apreciable amigo el Sr. D. Agustin de Fuentes ha presentado ó va a presentar su dimision del cargo de Alcalde primero de esta capital, fundado en el mal estado de su salud.

Remate.—La subasta del alimento y socorro de los presos pobres de la cárcel de esta capital quedó a favor de D. Juan Fabro, por ser su proposicion la mas beneficiosa.

Ojo.—Se estan imponiendo multas por el uso de escopetas sin las licencias correspondientes. Sirva de aviso.

Pesca.—Cien panes faltos de peso han sido decomisados ayer en la corredera a siete panaderos por los Rejidores de plaza Don Rafael Lopez y D. Antonio Pérez, acompañados del Gefe de la Guardia municipal diurna, y fueron entregados al Asilo de Mendicidad.

Locomocion.—Los que asisten a la estacion del ferro-carril han advertido el movimiento de tropas en estos dias.

Funcion ceremonial.—Como anunciamos se verificaron ayer las honras por el eterno descanso del Excelentísimo Sr. D. José Cabezas, conde de Zamora de Rómulo, en la Capilla de S. Nicolas de la Sta. Iglesia Catedral. En el centro lucia un elegante catafalco profusamente iluminado y terminado con una aguja que se elevaba por encima de la verja. Una acordada capilla de musica asistió al acto, y una numerosa concurrencia ocupaba los bancos destinados al duelo. Sirva de consuelo a los vivos la honra dada a la memoria del difunto. R. I. P.

Luces.—Llega a quinientos el número de faroles de gas que se están colocando en diferentes calles de esta capital.

Luz.—Esta noche se estrenará el alumbrado de gas en el café-teatro del Recreo.

Ampliacion.—Ha pasado a una comision de la Diputacion provincial la proposicion hecha en el seno de la misma para la ampliacion del local y ensenanza de la Universidad libre de Córdoba.

Armas.—Le han sido entregadas al cuerpo de orden público de esta capital las carabinas y municiones necesarias. El jueves se reunió y fué revisado por el Sr. Gobernador civil.

Acróbatas.—Se halla en esta capital una compañía de acróbatas que dará su primera funcion el último dia de feria.

Tribunas.—La Diputacion provincial ha mandado colocar dos tribunas para la prensa en el salon de sesiones de la misma. Le damos gracias por esta atencion.

Ingeniero.—Se ha determinado que D. Rafael Navarro vuelva a ocupar su puesto en el cuerpo de Ingeniero de esta provincia.

La Sensitiva.—La carcajada en dos actos, pues así puede llamarse, que con este título se egecutó anteanoche por primera vez, en el teatro principal, produjo en el público un efecto extraordinario. La obra es tan original y tan salpicada de chistes, que sostiene el interés, ó la risa, desde el principio hasta el fin, con un diálogo fácil, un lenguaje castizo y un argumento que, aunque sencillo, al fin es argumento, lo cual no es poco tratándose de una zarzuela bufa. Pero en honor a la verdad, el buen resultado de la obra, sin quitarle el mérito a los autores, se debe al singular trabajo de los artistas encargados de su egecucion, la que fué verdaderamente admirable. Todos estuvieron perfectamente, distinguiéndose mas aquellos que desempeñaban una parte principal: la Sr.ª Vicent hizo una bailarina deliciosa: ligera, flexible y graciosa, cantó, bailó y habló admirablemente. Del Sr. Cubas solo diremos que estuvo en carácter y desempeñó su Homobono con la maestría que todos le reconocen y que le vale gran reputacion: ambos artistas tuvieron que repetir los bailes del primer acto, y fueron estrepiosamente aplaudidos en toda la obra. La Sr.ª Breiva, Doña Josefá, egecutó una característica como sabe hacerlo: en mas de una ocasion hizo reír, y mas de un bravo le demostró que el público sabe premiar el verdadero mérito. El señor Guzman, que cada dia se va captando mas simpatías, demostró que toca todos los generos en que pone en juego su inteligencia y sus facultades. Hemos dejado para el último lugar a la Sr.ª Breiva, D.ª Amalia, y al Sr. Monjarán, porque a pesar de sus facultades, sus conocimientos y su categoría, se encargaron de la egecucion de dos papeles secundarios, en bien del éxito de la obra. El público comprendió el sacrificio y aplaudió a artistas que tienen verdadero corazón de talas. Diremos para concluir que La Sensitiva ha sido un verdadero acontecimiento teatral, y creemos que ha de dar buenas entradas a la empresa.

Personal.—Ha sido nombrado D. José Ramos Fortalero fiscal municipal de Palma del Rio.

Solicitud.—Los vecinos de Zambra han elevado a la superioridad una solicitud pidiendo la incorporacion de dicho pueblo a Ruta.

Enfermo errante.—Se ha fugado hace tres noches del hospital de Lucena un preso de alguna consideracion que se hallaba enfermo en aquel establecimiento.

Capellanía.—Se ha solicitado la comutacion de rentas de la capellanía que con el título de primera fundó en la parroquia de Lucena Doña Luisa de Rivas Castroviejo.

Caldos.—Hé aquí el precio de los caldos en esta provincia durante el mes de Abril último: arroba de aceite 10 pesetas 62 céntimos: de vino 6 y 3: de aguardiente 12 y 48.

Llamamiento.—El Juzgado de primera instancia de la derecha de esta capital llama por edictos a Francisco Herrera Pastrana, para que se presente a declarar en las diligencias que se siguen por la denuncia que hizo de haberle sustraído ciertas caballerías en los trabajos del ferro-carril de Belmez.

Extracto de la sesion celebrada ayer por la Diputacion provincial.

Presidencia del Sr. Alcalá Zamora.—Se leyó por el Sr. Secretario una comunicacion del Casino industrial invitando a la corporacion para una reunion próxima. Se acordó dar las gracias.

Se leyó el acta de la sesion anterior, que despues de un ligero debate y de hacerse constar a peticion del Sr. Suarez-Varela la dimision del Alcalde de Palenciana, fué aprobada.

Tambien se aprobó el dictámen de la comision acerca de la exposicion que se ha de elevar a las Cortes sobre consumos, la que tambien se aprobó, acordándose que vaya firmada por el presidente y los secretarios.

Se discutió por los Sres. Rodriguez, Ceballos y Gorrindo sobre la manera de cubrir las cantidades que la Hacienda y los ayuntamientos deben a la Diputacion, y habiéndose determinado que este asunto era de la incumbencia de la Comision permanente, le fueron agregados los Sres. Salcedo y Rodriguez.

Se leyó y aprobó un dictámen de la comision sobre la exposicion de los vecinos de Zambra.

Se leyó una proposicion de los Señores Fernandez, Saicedo y Rodriguez pidiendo que se nivele el pago en los atrasos de todas las clases que cobran del presupuesto provincial, y que conseguido esto se distribuyan todos los fondos por iguales partes, la que fué discutida por los Sres. Fernandez, Gorrindo y Ceballos.

Se preguntó por el Sr. Cerrillo si estaba consumido el capitulo de imprevisos. Se contestó por el Sr. Gorrindo y se repitió por ambos señores diputados.

Se leyó un oficio del Sr. Cubero excusando su falta de asistencia por enfermedad. Se levantó la sesion.

Boletin religioso.

Hoy.—Santa Maria Magdalena de Pazzi, virgen.

Jubiló circular.—En la Iglesia de Trinitarios calzados, por D.ª Teresa

Magenis y Cagides, devocion a San Felipe Neri.

Mañana a las diez se celebrará en el Convento de la Encarnacion una solemne funcion a la Sma. Virgen Maria, costeada por el Sr. D. Rafael Cabrera y su señora: predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

Mañana tendrá lugar en la Parroquia del Espíritu Santo una solemne funcion a su titular: predicará el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

En la Iglesia de San Pedro de Alcántara continúan los ejercicios del Mes de Maria, costeados por una devota en cumplimiento de una promesa, con asistencia de una lucida orquesta, dando principio a las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Andrés Fernandez de Entre-Rios y Lidon.

Continúan los ejercicios del mes de Maria en la parroquia de la Magdalena, Jesus Nazareno, San Pablo, San Francisco, San Basilio y la Aurora, a las oraciones, y en San Cayetano a las cinco y media de la mañana.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, en su Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La bonita zarzuela en un acto, denominada: Nadio se muere hasta que quiere.—La preciosa zarzuela en dos actos, titulada: La sensitiva.

Precios.—Palcos y plateas, 50 rs.—Butacas, 5.—Lunetas, 4.—Delanteras, 2.—Entrada general, 4 rs.—A las en punto.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela bufa en tres actos, titulada: Los órganos de Móstoles.—A las nueve.—A 2 1/2 rs. sin consumo. Niños un real.

Circo escuestre y zoológico en el real de la feria.

Grandes y variadas funciones en periodo de la misma, por tarde y noche, por la distinguida Compañía de célebres artistas ecuestres y zoológicos, dirigida por el acreditado artista de Lecusson.—Grandes intermedios trabajos especiales por animales vivos de varias especies.—Vistoso y extraordinario caballo dislocado en berta, haciendo grandes trabajos mérito especial.—Difíciles y divertidos trabajos por los Clowns de la Compañía.—Escenas mímicas, etc.

Precios en el periodo de la feria.—Entrada general, 2 rs.—Sillas, 2 rs.—Niños y militares, media entrada real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 25 de Mayo de 1878. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: El fin que tuvo la sesion permanente de ayer, fué lo mas extraño que ha visto, sin tener en cuenta la sancionada. Iban discutidas siete mieldas a la proposicion del Sr. Cerra, cuando despues de varias

Mi único deseo, continuó con el acento de una recta imparcialidad, es obrar lealmente con respecto a todos. No quiero turbar, conmovier ni asustar a nadie. Sólo quiero exponer hechos notables por lo extraños. Pretendo desenvolver, ó si lo quereis mejor y para servirme de una expresion al alcance de las inteligencias comunes, exponer, que es mi único objeto, una serie de sucesos. Y en cuanto haya concluido querria preguntaros a vos, señora, y a vos, señor, y por consecuencia a émbos, con calma, imparcialidad, política, sencillez, dulzura, con dulzura, es decir, sin amargura, preguntaros, digo, si no os creéis obligados a darme algunas explicaciones.

M. Munder se detuvo, dejando que esta irresistible apelacion se introdujera en el corazon de las personas a quien iba dirigido.

El ama de llaves se aprovechó de aquel silencio para toser, como tose

¡Oh... no... no!... dijo M. Munder, golpeando la mano con impaciencia; un clamor... un clamor de garrador. ¿Y cual es el sentido, el punto de partida, el origen y el motivo de semejante clamor? ¡Joven, dijo volviéndose al lado donde estaba Betrey, concluimos de relatar los sucesos extraordinarios, singulares y aún extraños, hasta el momento en que os encontramos implicada en ello. Avanzad y decidnos, en presencia de las partes interesadas, por qué exhalásteis lo que mistress Pentreath llama un grito, y que yo califico de clamor desgarrador. Una simple declaracion bastará, mi querida niña; una declaracion muy extractada; pero antes de empezar os ruego que os expreséis con claridad, que entendéis que habéis claro.

Cubierto de confusion por la solemidad de aquel público interrogatorio, Betrey siguió en su declaracion los ejemplos de oratoria que le daba M. Munder, es decir, que para

toda cortesía, en el comedor, la biblioteca y el salon; en este último, vos, señor, os habeis expresado con un lenguaje que podría calificarse de brutal, y vos, señora, habeis desaparecido de repente sustrayéndoos de nuestra vista. Semejante conducta, tan fuera de todo procedimiento, tan inusitada y tan extraordinaria, nos ha sorprendido grandemente.

¿Qui se detuvo, frito por primera vez de palabras durante su discurso. Despues de algunos instantes continuó:

¿Qué necesidad despues? ¿Qué incidentes anteriores vino a complicar la situacion? ¿Qué oísteis vos, señor, y qué oí yo en el primer piso? Y vos, mistress Pentreath, ¿qué oísteis mientras buscabais en el segundo piso a la persona que tan de repente habia desaparecido y que desde entonces estaba ausente? ¿Qué oísteis? Directamente interpelada el ama de llaves respondió con laconismo:

—Un grito.

prepara a oír un sermón, sin para desembarazarse de todo lo que físico cuando se quiere dar aima el pleno poder de un ejercicio intelectual. Betrey, arreglando conducta por la de su ama, también, pero muy débilmente y mo con miedo.

El tio José permanecía completamente tranquilo, imperturbable su serenidad, teniendo siempre a las suyas la mano de su sobrino y apretándole a intervalos cuando elocuencia del intendente se particularmente conmovedora y lenne.

Sara no se movia y tenia constantemente los ojos bajos. Su nomia continuaba experimentando mismo disgusto que en ella se desde el momento en que entró en la habitacion del ama de llaves en la habitacion del ama de llaves.

—Pasemos ahora revista a los hechos, a las circunstancias y a los sucesos, continuó M. Munder, apoyando la espalda en el respaldo de la

(D. Gabriel), y en contra de lo que ha manifestado tantas veces el Sr. Romero Robledo.

El jefe Dombrowski está herido y prisionero de los prusianos en San Dionisio.

Versalles, 24 (10 mañana).—Ademas de los palacios del Louvre y de las Tullerías, los insurrectos han incendiado el palacio de la Legion de Honor, el palacio del Consejo de Estado y otros edificios.

CORTES.

SENADO. Sesión del 25. Se abrió la sesión a las tres; se aprobó el acta de la anterior, y se dió lectura de algunos dictámenes de actas que estaban a la orden del día.

CONGRESO.

Sesión del 25. Se abrió a las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Olózaga, y leída el acta anterior, quedó aprobada.

La Gaceta del 25 no contiene mas despachos telegráficos que los que ayer dimos a conocer a nuestros lectores.

De la Correspondencia de España del 25 copiamos las noticias y partes siguientes: Paris, 24 (8 y 55 mañana).—Nuestras tropas han desalojado a los rebeldes del barrio de San German y de otros puntos, continuando su victoriosa marcha.

Los palacios del Louvre y de las Tullerías son pasto de las llamas. Los insurrectos pegaron fuego en ellos por medio del petróleo.

El jefe Dombrowski está herido y prisionero de los prusianos en San Dionisio.

Versalles, 24 (10 mañana).—Ademas de los palacios del Louvre y de las Tullerías, los insurrectos han incendiado el palacio de la Legion de Honor, el palacio del Consejo de Estado y otros edificios.

Nuestras tropas han avanzado sobre la izquierda hasta detrás de Belleville, sobre el centro hasta el Louvre y el mercado central y sobre la derecha hasta el observatorio.

Créese que la insurrección quedará completamente sofocada esta noche. Para todos los incendios los insurrectos han empleado el petróleo.

Palma de Mallorca, 23.—Han terminado las elecciones de Senadores. Han sido elegidos en la primera votación, el Sr. Saura; en la segunda el Sr. Montenegro; en la tercera, el Sr. Ory; y la cuarta el Sr. Cervera.

El Sr. Romero Giron le impugnó, y le defendió el señor Silvela, que opina, como el Sr. Soler en su voto, por la nulidad del acta.

—El ministerio de la Guerra ha prestado su aprobación al informe emitido por el consejo supremo acerca de los procesos instruidos contra los generales señores duque de Montpensier, condes de Cheste y Puñonrostro, Calonge y brigadieres Lacy y Saavedra, por haberse negado a jurar al rey, declarándolos separados del servicio, así como a la pérdida de todos sus derechos, honores y preeminencias.

—Londres, 24 (9 y 11 tarde).—Segun noticias de Saint-Denis de esta tarde ha habido una horrosa explosión en el centro de Paris.

Versalles, 24 (3 y 45 tarde).—A las dos de la tarde se ha oído desde esta ciudad una grande explosión.

Créese que se podrá salvar la galería del Louvre. Versalles, 24 (7 y 55 noche).—Asamblea nacional. El Sr. Thiers, que acaba de regresar de Paris, dice:

La insurrección ha sido vencida. La bandera tricolor ondea en la mayor parte de la ciudad.

No hemos podido impedir que los insurrectos pegasen fuego a las Tullerías, al ministerio de Hacienda, (calle de Rivoli, núm. 234), y al tribunal de Cuentas (calle de Lila, número 62 duplicado).

Créese que se podrá salvar la galería del Louvre; pero el Hotel de Ville es presa de las llamas.

Los insurrectos avivan el fuego por medio de petróleo y arrojan a los soldados bombas que contienen este líquido.

—Esta noche ó mañana a mas tardar los tribunales de justicia cumplirán con su deber. El castigo será implacable.

El Sr. Thiers propone despues someter a la Asamblea el derecho de indulto.

Añade que el gobierno presentará mañana un proyecto relativo al desarme del pueblo de Paris; que conforme a la ley, se nombrarán los alcaldes y que despues del descalabro que acaba de sufrir la insurrección no se levantará jamas.

Termina aconsejando a la Cámara que conserve la calma y la prudencia.

Versalles, 24 (11 noche).—A las cinco de la tarde continuaba la lucha en Paris hacia la estación del ferro-carril del Norte y en otros puntos.

La horrosa explosión que se ha oído desde Versalles, procedía del palacio del Luxemburgo que ha volado en parte por efecto de las minas hechas por los insurrectos.

El palacio real ha sido tambien incendiado.

Créese que solo se salvará una tercera parte del palacio del Louvre. El general Mac-Mahon ha establecido su cuartel general en la plaza de Vendome.

Las tropas continúan activamente las operaciones con grande ardor.

Hay un incendio en la Cité. No se sabe a punto fijo si es el palacio de Justicia el edificio que está ardiendo ó el cuartel inmediato.

Una espesa nube de humo envuelve a Paris. Caen incesantemente una lluvia de cenizas.

—A la hora de cerrar nuestra edición de provincias las minorías republicana y carlista no habian asistido a la sesión de hoy.

Parece que flan la decisión de este asunto a sus respectivas juntas directivas.

El Sr. Sacher Ruano ha estado, sin embargo, en el salon, y no sigue en esto la opinion de sus correligionarios.

—El Sr. Ruiz Zorrilla debe haber salido hoy del Escorial para su posesion de Palencia.

Las minorías republicana y carlista se han reunido hoy a la una, pero separadamente, para tomar acuerdos respecto de su conducta.

—El Imparcial dice haber oído decir que se instruyen diligencias de oficio para procesar a un periódico de provincias por haber revelado los particulares de la causa contra el Sr. Barcia leídos en el Congreso. Los pormenores de que se trata han sido reproducidos por casi todos los periódicos de España.

—Las secciones autorizaron ayer la lectura de una proposición de ley declarando incompatible el cargo de diputado con el ejercicio de todo cargo ó empleo público retribuido.

Esta proposición fué presentada por el Sr. Nocedal, quien ha cumplido así con el propósito de presentarla en todas las legislaturas.

Córdoba.—1877

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA

SECCION COMERCIAL

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 25. Consolidado, 27,35. Duda del personal, 24,00. Bonos 78,29. Acciones del Banco de España, 160,00.

Córdoba.

Trigo, de 50 a 54. Cebada, de 27 a 29. Escaña, a 47. Garbanzos, de 160 a 140. Albarjones, a 36. Habas de 34 a 36. Carne de vaca a 38 cuartos libra. Aceite en los molinos, a 37 y 1/2. Idem en la ciudad, a 41. Jabon blanco, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 54 a 59. Cebada de 21 a 22. Habas de 33 a 34. Aceite nuevo de 39 1/2 a 40 1/2.

Granada.

Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 46 a 48.

Málaga.

Trigo de 58 a 68. Cebada de 24 a 27. Habas de 48 a 62. Aceite de 42 a 44.

Jerez.

Trigo de 55 a 60. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaen.

Trigo de 47 a 53. Cebada de 22 a 24. Habas de 41 a 45. Aceite de 51 a 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde, y a las 40 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 44 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 30 minutos de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 42 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercer sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 33 minutos de la noche.

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 33 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

De Córdoba a Bobadilla y Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

De Córdoba a Loja y Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 41 minutos de la mañana, y a las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorochon y de Ciudad Real a Bodejor. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias postas sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Estremadura y la Mancha.

Precios de asientos.

Berlina, 35 rs.—Interior, 28.—Cupé, 21. Las administraciones, a cargo de los señores Viguera hermanos se hallan establecidas, calle de Ambrosio de Morales y Ayuntamiento, 12.

Coches, correos desde Córdoba a la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que está establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado a la plaza de San Salvador, esquina a la calle de San Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será a las once de la noche.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

- POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Yalera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio. Francisco Real. POSADA DE LA PULIA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal Castro.—Jose Toribio y Lorente. Huelva y Montalvan. Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Venta. Al contado ó á plazos se venden varias casas en esta capital. Hay alguna principal y todas están obradas. Darán razon en el despacho de este periódico. 14=4

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. UNICO depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.



Am-brosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías trasparentes. Dichas esteéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de variar clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejías y canales, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda la casa núm. 5, plazuela de la Trinidad, toda acristalada, pintada, con jardín. Para tratar con su dueño plazuela núm. 7. 6=5

Arrendamiento de tierras y pastos.

Desde 1.º de Enero de 1872 se arriendan dos hojas del cortijo del Fontanar, término de Santaella, nombreda la primera Valdecañas, con 227 fanegas de tierra al por mayor; y la segunda denominada Catalineta, con 401 fanegas y 3 celemines.

Desde el día se venden los pastos de las dos hojas espresadas, pudiendo aprovecharse hasta fin de Diciembre próximo. Dicha finca pertenece á la Excm. Sra. Marquesa viuda del Salar, y se admiten proposiciones por su Administrador en Córdoba, calle de la Encarnacion número 17. 6=2

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa calle de Valladares número 11. Darán razon en la calle de la Encarnacion número 17. 6=2

Venta. Se venden doselegantes carpetas de París: en el taller de la calle de Jesus Maria podrán verse. 6=2

Sirvienta. Se desea una que sepa de plancha y costura de ropa blanca con objeto de asistir á un hombre de edad con un hijo. Para ajustarse podrán acudir á la calle de San Hipólito número 4, de ocho á diez de la mañana.

NO MAS CALENTURAS. POLVOS ANTI-INTERMITENTES. LA HORTELANA.

Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, cura prontay radicalmente las TERCIANAS. Se vende en Córdoba en la droguería de Pedro Pablos, Ayuntamiento, 20. 6=2

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, y música del maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la librería de este periódico.

Dinero á réditos. En la puerta de Gallegos, núm. 22, darán razon. 6=6

CRISTALERIA

DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrereria de Don Enrique Lambert, calle de la Librería. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.

LA BETICA

COMPANIA PROVINCIAL ANDALUZA

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

establecida en Sevilla calle Abades núm. 13.

Asegura en la Seccion Rústica: cosechas, en pie, en el campo, durante la recoleccion y trilla y en los graneros, arbolados de todas clases, caseríos, molinos, etc.

Asegura en la Seccion Urbana: casas de habitacion, y las destinadas á industrias, objetos de todas clases de las mismas y comercio, y demás propiedad mueble etc.

35 céntimos por mil ó sea poco mas de 10 maravedis al año de derechos de administracion por cada mil reales de vellon de capital responsable.

Los que deseen suscribirse, ó mas datos, pueden dirigirse al Sub-Director de esta provincia, que lo es el Sr. D. Rafael Cabanás y Blanco, quien tiene establecidas sus oficinas en la calle de Convalecencia, núm. 2.

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Taller y almacen de muebles

DE

Rafael Juliá y Vilaplana.

Letrados, 21.

Barberos, 2.

Tiene el gusto de participar al público la gran rebaja de precios en los muebles de su fabricacion por las muchas ventajas obtenidas por medio de varias clases de máquinas construidas en su taller para dicha fabricacion de muebles, construyéndose todos con el mayor gusto, gran solidez y buena perfeccion, como lo tiene acreditado.

Además reúne las grandes ventajas para el arreglo, de recibir directamente de las fábricas de Barcelona y del extranjero las maderas, telas de seda, de estambre y demás artículos indispensables para la construcción de dichos trabajos.

En su consecuencia tiene el gusto de hacer una pequeña indicacion de algunos precios para que por ellos pueda el público juzgar todos los demás.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Butacas, Sillas, Id. rejilla, Id. id. redondas, Galerías, Juegos portier, Asentiles para iglesia, and Banquetas para piano.

No siendo posible poder anotar todos los precios, quedan desde hoy puesta en todos los muebles una etiqueta que marca el valor de cada uno.

También reúne grandes colecciones de diseños tomados de las mejores fábricas de París, y en particular de los Sres. M. Vignoncau y M. Durand, para la construcción de dichos muebles, con el fin de poner los trabajos con la misma perfeccion que en las naciones extranjeras.

Arrendamiento. Se arrienda los pastos de las tierras del cortijo de la Vega de Armijo, hasta San Miguel. Para tratar con Don Francisco Cano Garijo, en Villa del Rio. 6=4

Alcachofas. Se venden superiores á real y medio docena en la calle de San Hipólito núm. 4.

Zarzuelas nuevas. Los libretos de las zarzuelas «La cruz del Valle» y «La conquista de Madrid» que se están ejecutando por primera vez en el Teatro principal, se hallan de venta en la librería de este periódico.

Venta. Se vende 371 acciones de la compañía del ferro-carril de Málaga á Córdoba, de 300 francos cada una. Las personas que deseen comprar de estas acciones ó tener mas amplios informes deberán dirigirse á los señores Waring hermanos, 40, Victoria Chambers, Westminster (Inglaterra).

Arrendamiento. Para des- de San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: una en la calle de Alfayatas de esta ciudad, número 7, y otra en la calle del Petro, hoy de Lucano, núm. 25. Para tratar, con el Procurador don Juan Angel Ferrer, Morillos, núm. 3.

Arrendamiento. Para des- de 1.º de Enero de 1874, se hace del cortijo del Alampillo, término de Almodovar del Rio, y compuesto de 150 fanegas de tercio. Se oyen proposiciones en Córdoba calle de San Eulogio núm. 5. 6=5

Fábrica de sombreros

DE SANCHEZ, VIDAURRETA Y COMPANIA, Corredora, 46 y Librería, 19. Córdoba.

Los señores Sanchez, Vidaurreta y Compañía tienen el honor de participar á sus amigos y favorecedores, que dedicados hoy exclusivamente á la fabricacion de toda clase de fieltros y sombreros, no perdonarán medio alguno de proporcionarles todas las ventajas posibles en sus dos establecimientos, en los que encontrara el público un surtido completísimo de toda clase de fieltros y sombreros como tambien novedades del extranjero acabadas de recibir, todo á precios sumamente arreglados.

Bastante conocida es del público la fábrica fundada por el señor Sanchez, y bastante acreditados son sus géneros para que sea necesario asegurar que en ella encontrarán los amigos excelente calidad, buena confeccion, forma elegante, moda, novedad, variedad y exactitud en el cumplimiento de los pedidos.

Venta. Se vende la casa número 45, calle de los Mascarones de esta ciudad; estando autorizado para la enagenacion el Procurador Don Antonio Gonzalez Aguilar, con quien se podrá tratar y convenir. 6=5

Pérdida. De la calle Olle- rias, núm. 7, desaparecieron en la noche del 14 del corriente una yegua de ocho años, domada, herrada con una X, aparejada, y un borrico pequeño, entero, de ocho años, rucio, tambien con aparejo. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar en dicha casa á su dueño Juan Rondan, recibirá una gratificacion. 6=5

Interesante. En la calle de Topete, antes Espartería núm. 23, casa de Don Diego Soto, se ponen toldos para patios, de lona y cañamazo, á precios muy arreglados. 6=6

Letra inglesa.

D. Carlos Casanova y Aguilar, profesor caligrafo del Instituto y de los colegios de segunda enseñanza de esta capital, tiene establecidas clases diarias de letra inglesa, la que enseñará en 25 lecciones á precios convencionales, en su casa calle de San Pablo número 49, piso principal. 8=7

CERTIFICADOS DE DEFUNCIONES

Para los asientos del registro civil, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Habitaciones. Desde el día se arriendan en las casas calle Tinte de San Miguel, núm. 4 y calleja del Guñan, núm. 42, inmediata á la anterior. Informarán en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6, calle de San Hipólito, pudiéndose ver de doce á tres de la tarde. Para tratar de su ajuste en la próxima núm. 4, donde vive su dueño.

Arrendamiento. Se arrienda una casa en el Campo Santo de los Mártires, ó sea plazuela de Cahallerizas, número 18. 6=6

Mes de Mayo, ó completo mes de Maria, consagrado á Maria Santísima, con la práctica de varios actos de virtud, y las canciones antiguas y modernas para esta devocion. Forma un tomito de mas de 130 páginas, y se vende á 4 reales en la Librería del DIARIO DE CORDOBA.

Depósito de hielo artificial.

En la plazuela de la Compañía, esquina á la calle del Reloj núm. 7, se espande á 6 cuartos litra, y la cerveza y gaseosa á precio de fábrica, procedente de la fábrica de San Lorenzo de esta capital. Los precios al por mayor, tanto para la ciudad como para los pueblos, convencionales y sumamente módicos. 6=6

Modista. Doña Candelaria

Gomez, que vive en la calle de las Cabezas, núm. 4, sabiendo bien el arte de costuras de trajes de Señoras y ropa blanca de todas clases, lo anuncia por si algunas personas quieren favorecerla con trabajos de esta especie. 6=6

Tratado completo sobre el cultivo de la vid y elaboracion de vinos de todas clases, adicionado con una guía práctica de la fabricacion de las sidras y cervezas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un grueso tomo en 4.º con mas de 460 páginas y se vende á 36 rs. en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 46, calle de Arenillas. Para tratar con su dueño, calle Manriques, núm. 40. 6=6

Arrendamiento. En su- basta privada, que tendrá lugar el día 22 de Junio próximo á las 10 de la mañana, en las oficinas de la Mesa capitular de la Santa Iglesia Catedral, sitas en el patio de los Narajos, se ha de verificar el de la hacienda Caño de Escarabita, desde San Miguel del presente año, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las espresadas oficinas. 6=6

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núms. 42 y 16 en la calleja de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informarán.

Lienzos. En la calle de Topete, antes Espartería, núm. 28, casa de D. Rafael Tejera y Bergel, frente al Arco alto, se acaba de recibir un abundante surtido de lienzos para toldos, de lona y cañamazo. Se componen toldos, y ponen nuevos á domicilio á precios convencionales.

Guía legislativa de primera enseñanza, publicada por la redaccion del periódico Anales de primera enseñanza. Contiene la parte de la legislación anterior que continúa vigente, con todas las nuevas disposiciones oficiales, y cuanto pueda interesar á los profesores de instruccion primaria. Forma un tomito de 62 páginas y se vende en la Librería del DIARIO.

Tienda y taller de calderería. Situada en Córdoba en la plazuela de Almagra números 24 y 26, DE FRANCISCO AMBROSI DATOLI.

El dueño de este establecimiento tiene en conocimiento del público que tiene un gran surtido de los géneros siguientes, que se despacharán á precio de fábrica.

Calderas de cobre; calderos de hierro; braseros de cobre, de azofar y de varias clases y tamaños; sartenes y perolas de hierro; peroles de cobre y de azofar grandes y chicos para confitería; ollas y cántaros de cobre de todas clases; ollas de hierro; canchales para cola, de cobre y azofar, de varios tamaños; chocolateras y jarros de id.; calentadores de cobre y azofar; bandejas y lavamanos de id.; llamadores de metal y de alambres; latón; sartenes y calderos de cobre, hierro; encaquería por docenas, habiendo de todos tamaños, balanzones para plateros y cobre para soldar.

Tambien se construyen calderas de hierro y cobre para molinos; alambiques; lavaberos de Maria y otros aparatos químicos; lavaberos de cobre para vapor; id. de hierro para estufas y chimeneas; calderas para fabricar jabon, sombrereros y cerería, y toda clase de efectos de cocina, para fondas, hostales y casas particulares. Tambien se establece, por el nuevo y antiguo sistema, cobre y hierro con rebaja de un 25 por 100, y todo lo que pertenezca á dicho ramo á gusto del consumidor.

Todos estos trabajos han merecido la aprobacion de cuantas personas los han experimentado dentro y fuera de la capital.

Nieve Natural.

En la calle San Pablo, núm. 49, hay depósito de nieve á precios arreglados. Las personas que deseen adquirirla de los pueblos de la provincia, podrán dirigirse á Francisco de Quevedo. Se hace contrato para toda la temporada del calor y por los años que se quiera. Tambien se venderá por libras á medio real.

Depósito central de armas de fuego y petróleo.

Se realizan á precios de fábrica escopetas, revolvers, pistolas y cartuchos de todas clases; hay además un gran surtido de objetos para viaje, como baules-mundos, maletas y sacos de noche, latas, acero, estafío, alambres, salchichon de Vich y bujías esteéricas.

Establecimiento situado en el Mármol de Bañuelos, ó sea calle del Liceo, número 52. 6=3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle de la Fera, ó San Fernando, núm. 79. Para tratar sobre ella con su dueño, calle del Liceo, núm. 32. 6=3

Subasta de carnes.

En la Plaza de Toros á las seis de la tarde del día 27 del corriente, se verificará de los 12 toros que se han de lidiar en los días 28 y 29, bajo el pliego de condiciones que se halla en la Secretaria de la misma.

Subasta. Ante el notario

de los de Ecija D. José de los Reyes y Delgado, tendrá lugar el día cuatro de junio próximo á las 12 de la mañana el arriendo de la hacienda de olivar, propia del Excmo. Sr. Marqués de Villadarias, nombrada Garrotal de D. Alvaro, término de Santa Elena, del sitio Bocas del Salado, bajo el tipo de 35,000 rs. y condiciones que espresa el pliego que está de manifiesto en dicha notaría. Se compone dicha hacienda de 213 aranzadas de garrotal de 60 años y 53 de 10 años, prensa de cien fanegas diarias y caserío con toda clase de comodidades. Conviniendo al nuevo arrendador entrar en el disfrute de dicha hacienda desde la fecha de la subasta, se le cederá abonando los gastos impresos en sus labores con propiedad: informa el apoderado del Sr. D. Victor Espinosa de los Monteros. 6=4

Venta. Se vende una cama de matrimonio, de hierro, pintada, y otros muebles. Calle de Jesus Crucificado número 6. 6=1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 35 calle del Osario, plazuela de Frias, recién renovada, pintada y acristalada, con las mejores comodidades. La renta es de 4000 reales vellon al año. Darán razon calle Ambrosio de Morales número 2, Tabacquería. 15=1

Collazos. En el almacén de maderas establecido en la calle del Arroyo del Buen-Suceso, se venden á precios arreglados. 6=1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calleja calle Almonas número 24. Para tratar Plazuela de San Felipe número 5. 6=1

Pastos. Se venden, desde 1.º de Junio hasta S. Miguel del corriente año, los pastos de la dehesa del Montañillo. Para tratar en las callejas de Alcantara núm. 21. 6=1